



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 170 De Lunes, 11 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170008900	Ejecutivo	Zully Mercedes Villareal Arzuza	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social –Ugpp –	08/10/2021	Auto Fija Fecha
08001333300220190010600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hortencia Isabel Altamar Jiménez	Nación Rama Judicial Consejo Superior De La Judicatura Y Dirección Ejecutiva De Administración Judicial	08/10/2021	Auto Admite - Auto Proferido Por El Juzgado Administrativo Transitorio Del Circuito De Cartagena, Mediante El Cual, Repone Decisión Y Admite Demanda
08001333300220210022800	Tutela	Pinares Rafael Camacho Ramos	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	08/10/2021	Auto Admite
08001333300220210022300	Tutela	Sheril María Herrera Ortiz	Alcaldía Distrital De Barranquilla- Departamento Administrativo De La Función Pública- Superintendencia De Notariado Y Registro- Señor Guillermo Enrique Ávila Barragán-Señor Armando José Guijarro Daza	08/10/2021	Auto Rechaza Tutela

08001333300220210021800	Tutela	Juventino Pastor Cogollo Estrada	Crear Pais S.A.	08/10/2021	Sentencia Niega Por Improcedente
-------------------------	--------	-------------------------------------	-----------------	------------	-------------------------------------

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LORENA PEREZ LEAL

Secretaría